

INALI B.B.4/297/2015

México, D. F., a 7 de octubre de 2015

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

Lic. Noemí Elena Ramón Silva
Directora de Asuntos Jurídicos
Presente.

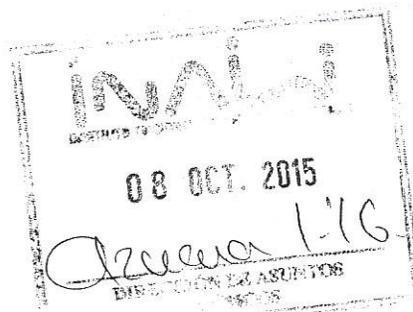
En relación a su oficio No. 217, con fecha 22 de septiembre de 2015, me permito informarle que en el Proceso de normalización de los sistemas de escritura de las LIN, el **INALI** participa no sólo en la elaboración de la norma de escritura, sino también apoyando las actividades que permiten su difusión; así como en seguimiento del uso de la misma en publicaciones y materiales didácticos que este Instituto produce, aunque el Instituto no demerita ni discriminan trabajos escritos en otras versiones de la norma o en otras propuestas.

Por otra parte, la Dirección de Educación Indígena, las autoridades tradicionales y, en algunos casos, los presidentes municipales inciden en el uso de una norma de escritura ya establecida; sin embargo, el papel fundamental lo tienen los maestros bilingües.

Sin más por el momento agradezco la atención brindada y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Mtra. Rosa María Rojas Torres
Directora de Investigación



SSG